

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Pérez Jiménez, M. [2006], *Lógica clásica y argumentación cotidiana*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 180 pgs.

Este libro de Miguel Ángel Pérez Jiménez persigue un fin eminentemente práctico al estar destinado a desarrollar y promover las habilidades argumentativas -en relación al análisis, síntesis y producción de argumentos- en los alumnos que ingresan a la universidad, necesidad que surge del hecho que -según el autor, colombiano- el nivel de lectura comprensiva y producción argumentativa con el que acceden los alumnos al nivel superior se encuentra muy por debajo de las expectativas de sus docentes y de un nivel mínimo de formación básica. Esto se suma a que la experiencia del autor le ha mostrado que los manuales más frecuentemente usados para desarrollar las habilidades argumentativas pecan tanto por exceso como por defecto respecto del tecnicismo en el abordaje de las cuestiones argumentativas.

Como sostiene que argumentar es un ejercicio que supone alto desempeño en por lo menos tres competencias (lógica, retórica y comunicativa -oral y escrita-), Pérez Jiménez se propone trabajar una de esas competencias: la del razonamiento lógico.

Así, el principal objetivo consistirá en “aproximar al estudiante a los problemas de la lógica elemental desde el lenguaje ordinario, procurando retornar nuevamente del análisis lógico a sus implicaciones en la argumentación cotidiana”, adoptando entonces un enfoque interpretativo para la enseñanza de la lógica que permita al estudiante no adquirir un lenguaje nuevo, sino comprender el que se le presenta como suyo propio.

Si bien sostiene que cualquier manual de lógica que desee desarrollar habilidades estrictamente lógicas debe incluir al menos la lógica aristotélica, la proposicional, la de predicados de primer orden, la teoría de conjuntos y algunos elementos de lógica informal, el autor encontró en la lógica aristotélica clásica un sistema sencillo y vigente para desarrollar habilidades de pensamiento crítico y reflexivo, así como de comprensión y producción de textos argumentativos, a la vez de razones teóricas y pedagógicas para sostener la conveniencia de empezar con esa lógica -la aristotélica, y no la proposicional- un curso introductorio de lógica:

“Cuando pensamos en un sistema lógico cercano al lenguaje cotidiano y poco cargado de simbolismo, sin duda el que primero aparece es la silogística aristotélica. Precisamente, desde hace unos años la lógica de Aristóteles ha cobrado un nuevo interés gracias a su cercanía con el razonamiento cotidiano y a la sencillez y naturalidad de sus reglas y principios.”

Pérez Jiménez hace notar que, quizás, lo más extraño de su libro es su pretensión de contribuir a las habilidades argumentativas de los estudiantes mediante los recursos de un sistema lógico formal y señala -siguiendo a Lukasiewicz- que la silogística es una lógica, precisamente, formal -que puede abordarse con el rigor característico de éstas-, pero presentarse de un modo casi completamente informal.

El texto acompaña la exposición de los problemas teóricos de la lógica -además de con ejercicios- con vínculos directos entre los problemas lógicos estudiados y su aparición en el lenguaje ordinario, de modo tal que cada uno de los cuatro capítulos está subdividido en dos secciones, una conceptual y otra práctica. Se ha seguido un modelo de deducción natural, de modo no axiomatizado, intentando que el estudiante se aproxime a la lógica sin aislarla del lenguaje ordinario y con el fin de mejorar sus

competencias argumentativas. Y en este sentido, el libro también propone dos apéndices sobre la redacción de pequeños ensayos argumentativos y de referencias bibliográficas, aunque sin la pretensión de ser un canon de elaboración de textos.

El autor dedica varias páginas, en la Introducción y preliminares, a fundamentar la elección de la lógica aristotélica para su libro, a anticipar la estructura del mismo y a dar algunas recomendaciones de su uso para los docentes y lectores en general, para luego, en el capítulo I, abordar básicamente la noción de lógica, los usos del lenguaje y la estructura de los argumentos.

En ese primer capítulo, señala que la palabra “lógica” se refiere al estudio de la estructura compartida entre el lenguaje, el pensamiento y el mundo y que esa disciplina se ocupa de examinar si las conclusiones se han obtenido correctamente a partir de las razones que se presentan; diferencia las explicaciones de las fundamentaciones (en función de si lo que se ofrece son o bien *causas* para dar cuenta de un hecho que ya se sabe verdadero o bien *razonas* para mostrar que algo que *no parece obviamente verdadero, efectivamente lo es*); caracteriza los argumentos válidos como aquellos que hacen que podamos aceptar que la conclusión es verdadera con base en informaciones que sabemos que son verdaderas; distingue la lógica de la argumentación (señalando que la primera se ocupa de examinar si las razones *fundamentan* plenamente la conclusión en un argumento, mientras que la segunda analiza el poder de *convicción* o persuasividad del mismo); destaca la utilidad de los indicadores de premisas y de conclusión, pero no les atribuye ni una presencia insoslayable ni un rol universal e infalible para reconocer los argumentos); no menciona, utiliza ni promueve la “presentación en forma estándar” de los argumentos (por el contrario, propone reconstruir los argumentos según alguno de tres modelos de redacción de pasajes argumentativos, que difieren entre sí según la ubicación relativa –antes, en el medio o después- de la conclusión respecto de las premisas).

En el segundo capítulo, como “material” de los argumentos, presenta las proposiciones categóricas y sus términos (a los que se los reconoce como referidos a un conjunto o subconjunto de cosas mediante las definiciones por género y diferencia específica); en el siguiente capítulo se aboca a las inferencias inmediatas (por oposición y por operación), como forma de utilizar las proposiciones categóricas para realizar inferencias muy sencillas pero muy útiles, y caracteriza las inferencias como los procesos de razonamiento en los cuales se obtiene una proposición a partir de otra; en el último capítulo, se dedica a los argumentos silogísticos como inferencias mediatas y a su evaluación mediante seis reglas respecto de su calidad, cualidad y términos, trabajando –ahora sí- con una presentación de los argumentos en forma estándar.

De esta manera, las principales novedades de este texto introductorio de lógica radican básicamente, por un lado, en la bien fundamentada revalorización de la lógica silogística como recurso para desarrollar las capacidades argumentativas de los estudiantes a partir de un análisis lógico riguroso pero que, a la vez, requiere muy pocos tecnicismos y es fácilmente vinculable a prácticas lingüísticas cotidianas bien conocidas y ejercidas por los lectores y, por otro lado, en la inclusión de algunas estratégicas recomendaciones tanto sobre la elaboración de ensayos argumentativos como para la construcción de referencias bibliográficas.

LILIANA SILVIA CARAMUTI
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional del Comahue

lilianacaramuti@neunet.com.ar